



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**  
**OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**



---

*“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**Nota de Prensa N° 038 – 2013-GR.CAJ-DRSC/COMUNIC**

## **Establecimientos de salud de la región ya cuentan con Libro de Reclamaciones**

### **Servicio forma parte del esfuerzo de la DIRESA por brindar una mejor atención a los usuarios cajamarquinos**

Cumpliendo con el Decreto Supremo 042 de la Presidencia del Consejo de Ministros, todos los establecimientos de la jurisdicción de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA) ya cuentan con su respectivo Libro de Reclamaciones.

Cumpliendo también con la Resolución Regional 1177-2012 este documento ya se encuentra a disposición de cualquier ciudadano que quiera o haya utilizado los servicios que ofrece el sector.

Como se sabe, el Libro de Reclamaciones es un servicio de naturaleza física o virtual en el cual el público de la región podrá registrar sus quejas o reclamos sobre los servicios dados por esta institución.

El usuario presenta un reclamo cuando no está conforme con los servicios prestados, mientras que la queja expresa un malestar respecto de algún tema que no tenga que ver directamente con el servicio, como por ejemplo, la mala atención.

El Libro de Reclamaciones promueve la solución directa e inmediata de los reclamos o quejas que pueden presentarse. Es importante recordar que uno puede utilizarlo así no se haya utilizando el servicio.

La inconformidad que usted tenga será remitida a un responsable quien se encargará de brindar una respuesta oportuna a los reclamos que los usuarios hayan registrado.

Con ello, la DIRESA da un paso más en el propósito de brindar una atención de calidad a los usuarios cajamarquinos de todos los rincones de la región.

**Se agradece su difusión.**

**Cajamarca, 05 de junio de 2013.**



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS  
DIRESA CAJAMARCA**

